



Salón Internacional de Equipos, Productos
y Servicios Dentales

Guía del Expositor y Normas Específicas de Participación

Colabora:



Patrocina:



11-13
Mar
2026

ifema.es



ÍNDICE

1. CÓMO PARTICIPAR

- 1.1 Fechas. Horario y lugar de celebración.
- 1.2 ¿Qué tengo que hacer para participar?
- 1.3 Contratación y adjudicación de espacios.
- 1.4 Modalidades de participación.
- 1.5 La plataforma digital a la que tienes acceso con tu Plan de expositor.
- 1.6 Tipos de stands.
- 1.7 Normas específicas de participación.
- 1.8 Tarifas de participación.
- 1.9 Plazos y formas de pago.
- 1.10 Calendario del Expositor.

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

- 2.1 ZONA EXPO. Gestiona tu participación y tu espacio. Contratación de servicios adicionales. E-commerce.
- 2.2 Alta de co-expositores.
- 2.3 Pases e invitaciones. Visados. Bonos y descuentos.
- 2.4 Otra información relevante.
- 2.5 Plano del recinto.
- 2.6 FAQS.

3. PROMOCIONA Y RENTABILIZA TU PARTICIPACIÓN

- 3.1 Catálogo de Expositores.
- 3.2 Speaker's Corners.
- 3.3 Networking.
- 3.4 Publicidad exterior.

4. GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN IFEMA MADRID

5. CONTACTA CON NOSOTROS

1.1 Fechas, Horario y lugar de celebración.

EXPODENTAL tendrá lugar en el recinto ferial de **IFEMA MADRID del 11 al 13 de marzo de 2026** en horario **de 10:00 h a 20:00 h**. Los expositores podrán acceder al recinto a partir de las 9.00 h. y abandonarlo antes de las **21:00 h**.

El evento virtual a través de la PLATAFORMA DIGITAL estará abierto **del 15 de enero al 11 de junio de 2026**.

El carácter de la feria es "profesional".

Los pabellones ocupados serán: 4,6 y 8.

Para solicitar su participación en la feria, es requisito que la actividad de la empresa, organismo público o privado, esté englobada dentro de los sectores objeto de la feria: Implantología, Ortodoncia, Consumo e Instrumental de Clínicas, Equipamiento y Mobiliario de Prótesis, Formación y Gestión.

1.2 ¿Qué tengo que hacer para participar?

La solicitud de participación se inicia cumplimentando, dentro del plazo establecido, el formulario de Solicitud de Participación online accesible desde la [web de la feria](#).

La presentación de la Solicitud de participación comporta la total aceptación de las **Normas Generales de Participación en Certámenes organizados por IFEMA MADRID**, de los anexos técnicos, de las Normas Específicas de la presente edición y de las disposiciones que, con carácter genérico o específico, fuesen establecidas por la organización de la feria.

La empresa expositora es aquella en cuyo nombre se cumple la solicitud de participación como exposito.

Pulsando el botón de enviar la solicitud, el exposito confirma a IFEMA MADRID que está seriamente interesado en participar como tal y en recibir una propuesta.

La decisión de aceptar al exposito quedará a discreción de IFEMA MADRID teniendo en cuenta la finalidad de la feria y la disponibilidad de espacios.

IFEMA MADRID realizará una o varias propuestas de espacio/ubicación en función de la modalidad de participación y/o tipo y tamaño de stand solicitado. Esta propuesta constituye una oferta de contratación. Si el contratante acepta la oferta/el presupuesto por escrito/email/firma o durante una reunión de elección de espacios estará formalizando el contrato de participación en la feria.

1.3 Contratación y adjudicación de espacios.

PRIMERA ADJUDICACIÓN

A las empresas expositoras que remitan la Solicitud de Participación junto con el pago de la cuota de reserva de espacio, **antes del 15 de septiembre 2025** se les convocará a la reunión de elección de espacios, prevista para los días 23,24 y 25 septiembre.

Los criterios aplicados para definir el orden de elección serán los siguientes:

- Superficie: elegirá primero el de mayor superficie solicitada, organizada por tramos.
- Participación ininterrumpida en la feria.
- En igualdad de condiciones de los criterios anteriores, el orden de elección se realizará por sorteo en ese momento.

Contratación y adjudicación de espacios:

Todas las solicitudes recibidas de empresas con posterioridad al **15 de septiembre de 2025**, se atenderán, una vez finalizada la elección de espacios, por estricto orden de llegada de la Solicitud y según disponibilidad de espacios.

CONFIRMACIÓN DEL ESPACIO

Una vez aceptada una propuesta de ubicación y superficie, la Solicitud de participación constituye un compromiso no revocable por el solicitante.

Acordados los detalles definitivos de su solicitud, el exposito recibirá de la Dirección del Certamen el correspondiente Contrato de Exposición con el estado de cuentas y plano de ubicación y cotas del stand/s, así como toda la información sobre los servicios ofrecidos por IFEMA MADRID, que le permitirán rentabilizar al máximo su presencia en la feria.

CANCELACIÓN

La renuncia del exposito a su participación en el Certamen es motivo de extinción de la relación contractual entre IFEMA MADRID y el Expositor a todos los efectos. La renuncia deberá comunicarse a la Dirección del Certamen por escrito dirigido a la misma y supondrá la pérdida de las cantidades que el exposito debiera haber abonado a la fecha de comunicación, de acuerdo con el calendario de plazos de pago reflejado en la Solicitud de Participación.

Si la renuncia hubiese sido comunicada a la Dirección del Certamen dentro de los treinta días anteriores a la inauguración del evento, le podrá ser exigido por IFEMA MADRID el pago íntegro del espacio contratado.

En relación con los servicios adicionales ofrecidos por IFEMA MADRID que el exposito hubiese contratado con anterioridad a la comunicación de la renuncia, serán de aplicación los cargos por anulación establecidos en el artículo 7 de las condiciones generales de admisión y contratación en certámenes organizados por IFEMA MADRID.

En caso de cancelación de la feria por causa de fuerza mayor, se devuelven las cantidades pagadas por conceptos relacionados con la participación presencial, según el artículo 15 de las **Normas Generales de Participación** en certámenes organizados por IFEMA MADRID.

1. CÓMO PARTICIPAR

1.4 Modalidades de participación.

- **Expositor:** es la persona física o jurídica, que cuenta con espacio en el Certamen. La empresa expositora es aquella en cuyo nombre se cumpla la solicitud de participación como expositor. El expositor tiene la opción de contratar un stand modular "stand llave en mano" o bien contratar solo el espacio para construir su propio "stand de diseño libre".
- **Co-expositor:** participación en el stand de un expositor titular realizando la contratación directamente con él.
- **Participaciones agrupadas:** son aquellos organismos, instituciones o asociaciones que solicitan los metros totales para la participación de sus empresas representadas, que serán los expositores en la feria.

Las participaciones agrupadas pueden ser de dos tipos:

1. Con empresas dadas de alta como expositores directos y, por lo tanto, con todos los derechos de un expositor.
2. Con empresas dadas de alta como coexpositores.

En este caso, aquella participación que no haya dado de alta a sus empresas a través de ZONA EXPO, y la dirección comercial compruebe durante la feria que están participando en su stand, se les facturará dicha participación.

Las participaciones agrupadas solo podrán optar a tres modalidades de pago:

1. La empresa contratante y/o facturadora, abona el suelo + servicios de contratación obligatorias de todas sus empresas relacionadas.
2. La empresa contratante y/o facturadora, abona sólo el importe del suelo contratado de todas las empresas relacionadas.
3. Cada empresa relacionada se paga su participación. No puede haber más de una empresa facturadora por participación agrupada.

EXPODENTAL



1.5. La plataforma digital a la que tienes acceso con tu Plan de expositor.

¿Qué encontrarás en la Plataforma digital?

Plataforma digital es el ecosistema digital **que fomenta las conexiones con otros profesionales**, facilita la preparación de reuniones, ofrece contenidos y actividades exclusivas y genera oportunidades de negocio.

- **Negocio y networking:** Identifica leads para generar negocio y agenda reuniones de alto valor.
- **Ecosistema postferia:** Actividad y visibilidad después de feria: accede y comparte contenido, participa en retos y mucho más.
- **Posicionamiento:** Destaca tu empresa y aumenta la visibilidad de tu oferta.

¿Qué puedo hacer desde mi área de Expositor en la Plataforma Digital?

- Actualizar los datos de mi empresa visibles en el catálogo web y EXPODENTAL Plataforma digital.
- Añadir mis productos y servicios, que estarán visibles en EXPODENTAL Plataforma digital.
- Dar de alta a usuarios de mi equipo para que accedan al evento digital EXPODENTAL Plataforma digital.

¿Qué puedo hacer en el evento digital EXPODENTAL Plataforma digital?

- Buscar contactos de interés en la red profesional.
- Solicitar y aceptar ser contacto para chatear y mantener videoconferencias.
- Solicitar y/o aceptar citas para reuniones profesionales en mi stand en la feria o por videoconferencia.

- Completar mi perfil profesional como usuario de la plataforma y mi agenda de disponibilidad para reuniones.
- Visualizar información sobre la oferta de otros expositores.
- Consultar las actividades y conferencias tanto presenciales como online y apuntármelas en la agenda.
- Escanear pases de visitante en la feria.

PLAN DE EXPOSITOR CONECTA

La participación como expositor o como co-expositor titular en la feria requiere la contratación del **PLAN EXPOSITOR CONECTA** (antiguo Pack Comunicación y Marketing + Plataforma digital): **395€ + IVA (1)**

Este concepto agrupa los siguientes servicios:

- Difusión de la participación en la feria a través de la inserción en el listado de expositores accesible en abierto en la web ifema.es/expodental y compartido como enlace en comunicaciones sectoriales.
- Presencia como expositores en el evento digital de la **feria Expoden**tal **Plataforma digital** El evento digital amplía la duración de la feria más allá de su celebración, aporta contenidos adicionales de la oferta expositiva y actualidad sectorial y es accesible para expositores y visitantes registrados.
- Presencia durante la celebración de la feria en los planos de pabellones y listados de expositores expuestos.
- Acceso al portal de clientes "ZONA EXPO" de IFEMA MADRID para gestionar la participación.
- Pases de expositor según la contratación (ver punto 2.3)
- Invitaciones online según la contratación (ver punto 2.3)

- Bonos descuento en transporte.
- Conexión wifi premium para 3 usuarios durante toda la feria (estas conexiones solo funcionarán con dispositivos que permitan la conexión en la banda de 5 GHz). La contraseña se habilita para la duración de la feria y hasta el último día de desmontaje y se envía por mail a la dirección del titular con una antelación mínima de 48 horas.

Funcionalidades de conexión con otros usuarios para generar oportunidades de negocio y networking:

- Búsqueda de nuevos contactos entre los visitantes y expositores registrados.
- Comunicación con contactos (chat y videoconferencia).
- Preparación de reuniones para optimizar el tiempo en la feria.
- Escaneo de pases de visitante en feria.

1. CÓMO PARTICIPAR

EXPODENTAL

1.6 Tipos de stands.

- **Stand modular llave en mano:** NUEVO

Estructura de batidores de aluminio y paredes de panel reciclado blanco cubriendo las estructuras.

- **Stand de diseño libre:**

Sólo suelo. Contratación solo de espacio para construir un stand propio cuyo proyecto de montaje debe ser aprobado por IFEMA MADRID.

La participación en la feria requiere la contratación de los siguientes servicios generales

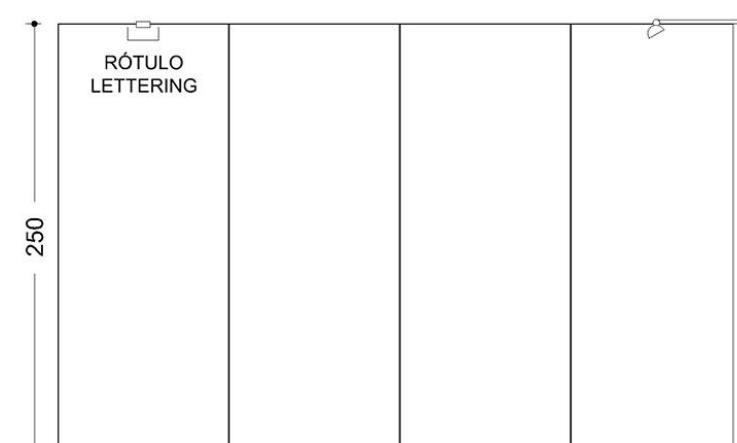
- Seguro de responsabilidad civil (cubre hasta 60.000€) (*)
- Seguro multiferia (cubre hasta 50.000€) (*)
- Consumo mínimo de energía eléctrica (0,13 kW/m²) (*)
- Derechos de montaje (servicio incluido en el stand llave en mano) (*)
 - Tipo A: espacios sin decoración, u ocupados por moqueta o tarima.
 - Tipo B: stands modulares básicos de aluminio o similar.
 - Tipo C: stands modulares de diseño en aluminio, stands de carpintería y resto de materiales.
- PLAN EXPOSITOR CONECTA (antiguo pack de Marketing y Comunicación): 395€ + IVA (1)

(*) Servicios ya incluidos en el Stand Modular llave en mano.



STAND LLAVE EN MANO

NUEVO



STAND

- La superficie mínima para contratar es de 16m².
- Stand abierto a uno o varios pasillos.
- Estructura de bastidores modulables de aluminio conectados internamente a 2,5 m de altura con paredes de palboard (láminas de pvc) en color blanco. El cambio de color irá facturado como complemento extra, previa petición de presupuesto.

ALMACÉN

con puerta con cerradura con código en la siguiente proporción:

- Hasta 23,5 m²1x1 m²
- De 24 a 31,5 m²2x1 m²
- Mayores de 32 m².....3x1 m²

MOQUETA FERIAL

5 colores para elegir en ZONA EXPO.

El expositor deberá indicar el color elegido de moqueta antes del **17 de febrero del 2026**. En caso de no indicar el color se utilizará el gris jaspe por defecto.



ROTULACIÓN

Rotulación en letra estandarizada con nombre del expositor editable en ZONA EXPO y número de stand. **Máximo 20 caracteres**.

En caso de no cumplimentarse el campo de nombre de expositor en ZONA EXPO, se rotula con la Denominación Feria de la Solicitud de Participación. El expositor deberá indicar el nombre de empresa elegido para el rótulo antes del **24 de febrero 2026**.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA:

- Cuadro eléctrico a razón de 130wx m².
- 1 foco led de brazo de 25w x cada 4 m².
- Base de enchufe doble.

DIBUJO ORIENTATIVO. No está permitido agujear ni clavar, ni pegar. Si está permitido pegar con cinta cuya retirada no deteriore los paneles. Se adaptará a las medidas del espacio adjudicado.

OBSERVACIONES: • Todos los servicios o modificaciones que se deseen introducir a partir de estas características correrán a cargo del expositor. • La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento formativo del stand modular no implica reducción del coste. • La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y se reciba el plano con las indicaciones pertinentes quince días antes del primer día del comienzo del montaje. Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados. • Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturarán según tarifa en vigor. • Adicionalmente cualquier expositor puede contratar elementos que figuran en el Catálogo de Servicios de IFEMA.

SERVICIOS INCLUIDOS

- Limpieza diaria del stand (Tipo A, una vez al día).
- Derechos de montaje incluidos en el precio.
- Seguro multiferia y responsabilidad civil incluidos en el precio.
- Consumo de energía eléctrica mínima (0,13 Kw / m²).
- Plan de expositor Conecta

LIMPIEZA TIPO A:

Primera limpieza con retirada del plástico que cubre la moqueta y la limpieza diaria del suelo y recogida del contenido de las papeleras. No incluye la limpieza de los objetos expuestos.

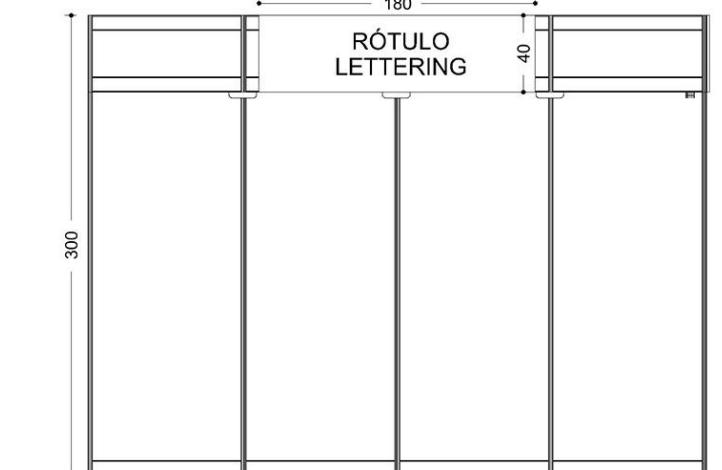
PLANO DE MONTAJE

El plano de montaje puede visualizarse en la ZONA EXPO con la ubicación del almacén y demás servicios incluidos. Además, puede hacer un seguimiento del estado del plano y hacer observaciones sobre el mismo, en el caso de necesitar algún cambio.

SERVICIOS ADICIONALES

Personalice su stand contactando con standspremium@ifema.es

STAND AREA DE FORMACIÓN Y GESTIÓN



STAND

Stand abierto a uno o varios pasillos según ubicación. Estructura de aluminio en color gris y paredes de melamina.

- 9 m² 3.624 € + IVA (1)
- M² adicional 334 € + IVA (1)

MOQUETA FERIAL

El color por defecto será el Gris.

Gris Jaspe

ENERGÍA ELÉCTRICA E ILUMINACIÓN

- Iluminación mediante focos de led en carril a razón de un foco cada 3m² de stand.
- Cuadro eléctrico con diferencial magnetotérmico con una base de enchufe de 500W incorporada, preparado para una potencia de 130W/ m².

ROTULACIÓN

Rotulación en letra estandarizada con nombre del expositor editable en ZONA EXPO y número de stand. **Máximo 20 caracteres.**

En caso de no cumplimentarse el campo de nombre de expositor en ZONA EXPO, se rotula con la Denominación Feria de la Solicitud de Participación. El expositor deberá indicar el nombre de empresa elegido para el rótulo antes del **24 de febrero de 2026**.

DIBUJO ORIENTATIVO. No está permitido agujerear ni clavar. Si está permitido pegar con cinta cuya retirada no deteriore los paneles y se retire posteriormente. Se adaptará a las medidas del espacio adjudicado.

OBSERVACIONES: • Todos los servicios o modificaciones que se deseen introducir a partir de estas características correrán a cargo del expositor. • La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento formativo del stand modular no implica reducción del coste. • La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y se reciba el plano con las indicaciones pertinentes quince días antes del primer día del comienzo del montaje. Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados. • Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturarán según tarifa en vigor. • Adicionalmente cualquier expositor puede contratar elementos que figuran en el Catálogo de Servicios de IFEMA.

SERVICIOS INCLUIDOS

- Limpieza diaria del stand (Tipo A, una vez al día).
- Derechos de montaje incluidos en el precio.
- Seguro multiferia y responsabilidad civil incluidos en el precio.
- Consumo de energía eléctrica mínima (0,13 Kw / m²).
- Plan Expositor Conecta

PLANO DE MONTAJE

Su plano de montaje puede visualizarlo en la ZONA EXPO con la ubicación del almacén y demás servicios incluidos. Además, puede hacer un seguimiento del estado del plano y hacer observaciones sobre el mismo, en el caso de necesitar algún cambio.

SERVICIOS ADICIONALES

Personalice su stand modular con nuestro servicio de Decoración Gráfica de Stand decoraciongrafica@ifema.es

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Espacio reservado a: escuelas y centros de postgrado, empresas de gestión de clínicas, universidades, arquitectura de clínicas.

1. CÓMO PARTICIPAR

1.7 Normas específicas de participación

STANDS MODULARES

La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y el plano con las indicaciones pertinentes ESTÉ SUBIDO A ZONA EXPO un mes antes del inicio del montaje: **4 de febrero de 2026**.

La eliminación o sustitución, por parte del expositor, de algún elemento del stand modular no implica reducción del coste. Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturará según tarifa en vigor.

Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados.

PERSONALICE SU STAND CON NOSOTROS: DECORACIÓN GRÁFICA PARA STANDS/SERVICIOS ADICIONALES

Personalice su stand modular con la imagen de su marca, para generar el máximo impacto en los visitantes. Le ofrecemos una amplia gama de materiales gráficos (vinilos, foam, Forex, lonas...) versátiles y adaptables a todos los elementos de su stand (paredes, mobiliario, frontis, banderolas, displays...). Solicite más información y presupuesto.

Nuestro equipo especializado realizará el seguimiento de la producción e instalación decoraciongrafica@ifema.es



STANDS DE DISEÑO LIBRE

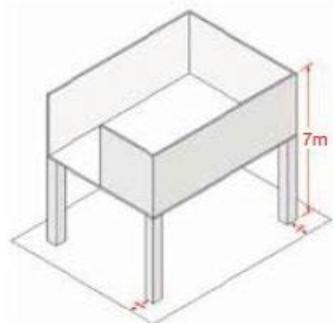
NORMAS ESPECÍFICAS DE MONTAJE PARA STANDS DE DISEÑO LIBRE

La superficie mínima para contratar es de 16m².

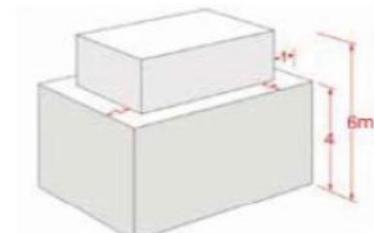
Altura

- Altura máxima autorizada en línea perimetral: 4 m².
- Para poder elevar o colgar cualquier elemento decorativo a una altura máxima de 6 m² es preciso retranquear 1 m hacia el interior en todo el perímetro.
- Esta posibilidad no existe en los núcleos de conexión entre pabellones, ni en los laterales de entrada de los pabellones 9 y 10.
- Los elementos de construcción, decoración y focos no podrán sobresalir más de 50 cm del espacio adjudicado y a partir de una altura mínima de 2,5 m².

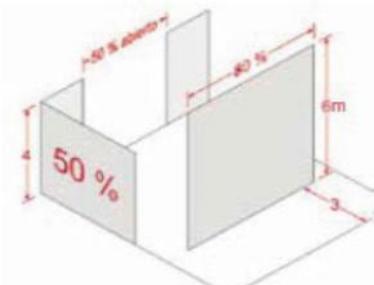
Segunda planta.
Máxima ocupación segunda planta.



Normativa de alturas.
Máxima ocupación espacial a ocupar
con cualquier elemento.



Cerramientos.



Cerramientos ciegos en el entorno perimetral

- Los cerramientos ciegos perimetrales no podrán ser superiores al 50% de cada fachada a pasillo.
- Para hacer cerramientos de mayor longitud, estos deberán retranquearse un mínimo de 3 m² hacia el interior y no podrán exceder el 80% de la longitud de la fachada.

Segunda planta

- La altura permitida para stands de dos plantas es, en pabellones, de 7 m².
- La segunda planta deberá retranquearse 1m en todo el perímetro del stand.
- En los núcleos de conexión entre pabellones y en las zonas laterales de entrada a los pabellones 9 y 10 no está permitido construir una segunda planta.
- Deberán presentar un certificado donde se especifiquen las dimensiones, la carga de uso y el aforo, siendo responsabilidad exclusiva del expositor el cumplimiento de los límites establecidos en el mismo.

La interpretación y aplicación de la normativa para cada caso particular corre a cargo de IFEMA MADRID, quien se reserva el derecho de arbitrar excepciones si lo considera necesario, en base al respeto a la perspectiva general del certamen y la visibilidad de los stands vecinos.

Las empresas que opten por la construcción libre de sus stands deberán SUBIR A SU ZONA EXPO el proyecto para su aprobación, **antes del 11 de febrero de 2026**.

Si su proyecto lleva estructura de rigging, deberá enviar a rigging@ifema.es un proyecto específico antes **4 de febrero del 2026**.

IMPORTANTE: Los proyectos que lleven Rigging incluido, deben de tener aprobados ambos proyectos para considerar completado el proceso de aprobación final.

La empresa encargada de los trabajos de montaje de un stand deberá abonar a IFEMA MADRID, **antes de comenzar dichos trabajos**, los derechos de montaje correspondientes a los servicios prestados durante el periodo de montaje y desmontaje de la Feria. En caso de que, como expositor titular, quiera asumir el pago de dichos derechos de montaje y que se le incluya en su factura, debe contratarlo en la ZONA EXPO. Pueden ser contratados con un 5% de descuento si la contratación se realiza hasta 30 días antes del comienzo del montaje de la feria. Para contratar servicios, deberá dirigirse a través de nuestro canal online, al que podrá acceder desde el siguiente enlace: [Commerce](#).

Para ser más eficientes y poder brindarle un mejor servicio, evitando incidencias en los montajes, IFEMA MADRID ha comenzado a aplicar recargo de contratación de última hora a la contratación de los derechos de montaje, tal como sucede con el resto de nuestros servicios.

Este recargo incrementa el precio en un 25% cuando la contratación se realice durante la semana previa (7 días anteriores) al inicio del montaje, durante el montaje, celebración y desmontaje.

DISEÑE SU STAND CON NOSOTROS

Además de los stands llave en mano, le ofrecemos un servicio integral de diseño de stands, con nuestra garantía y totalmente adaptado a sus necesidades. Nos hacemos cargo de la planificación de su espacio, el diseño, el montaje y el desmontaje. Solicite, gratuitamente y sin compromiso, un proyecto adaptado a sus necesidades enviando un email a standsbuilding@ifema.es

1. CÓMO PARTICIPAR

EXPODENTAL

MONTAJE Y DESMONTAJE

Stand de diseño libre: el montaje podrá realizarse **del 4 al 8 de marzo del 2026**, con el siguiente horario:

- Del 4 al 6 marzo en horario de 8:30 h a 21:30 h.
- Los días 7 y 8 de marzo en horario de 8:30 h a 19:30 h.

Stands Modulares contratados con IFEMA MADRID: entrega el día 9 de marzo a partir de las 8:30 h.

Entrada de Mercancías y Material de decoración:

Los días 9 y 10 de marzo de 8:30 h a 21:30 h. A partir de las 19:00 h del 10 de marzo, solo se podrá efectuar la entrada por las puertas peatonales, cerrando los portones de mercancías para proceder a la instalación de moqueta recicitable.

No se autorizará la ocupación del espacio ni se hará entrega, en su caso del stand modular al expositor que no haya abonado en su totalidad el espacio contratado y los gastos de los servicios solicitados.

Salida de mercancías y material de decoración: 13 de marzo de 20:30 h a 24:00 h; de 20:30 h a 21:30 h solo por puertas peatonales para retirada de moqueta recicitable, luego portones abiertos hasta las 24:00 h.

Desmontaje de los stands: podrá realizarse los días 14 y 15 de marzo de 8:30 h a 19:30 h

La dirección del certamen podrá alterar los espacios asignados o realizar cambios en la distribución de los pabellones por razones de organización.

Sin perjuicio de que la Dirección de EXPODENTAL informe a los expositores en caso de traslado o alteración significativa de la ubicación reservada, cada expositor tiene la obligación de informarse por sí mismo de la ubicación de su stand, sus dimensiones exactas, etc.

No se autorizará la ocupación del espacio ni se hará entrega, en su caso del stand modular al expositor que no haya abonado en su totalidad el espacio contratado y los gastos de los servicios solicitados.

No está permitido el acceso a ningún expositor o visitante que no pueda acreditarse como perteneciente a los grupos profesionales participantes, aun cuando tengan el correspondiente pase o invitación.

El expositor está obligado a atender su stand y permanecer con los productos expuestos durante todo el período y horarios de apertura del certamen. El incumplimiento de esta normativa podría significar la pérdida del derecho de renovación preferencial del espacio adjudicado.

Queda totalmente prohibida la venta directa de cualquier tipo de artículos que se exhiban en la feria.

El expositor autoriza a IFEMA MADRID la eventual reproducción total o parcial de los productos expuestos en su material promocional.

El expositor se compromete a respetar las reglas y directrices de protección del medio ambiente.



1.7 Normas específicas de participación

Están prohibidas las actividades que puedan molestar a otros expositores, no pudiendo sobrepasar los 60 decibelios.

La realización de actividades promocionales, la distribución y exhibición de muestras, folletos, octavillas y toda clase de material promocional, se realizará únicamente dentro del espacio de cada expositor.

La realización de actividades que requieran la contratación de un servicio de catering puntual durante la celebración de EXPODENTAL requerirá la cumplimentación del formulario de "Comunicación para la realización de catering en stands" disponible en ifema.es y que deberá remitir a: catering@ifema.es

Queda prohibida de forma expresa la instalación, por parte de los expositores, de puntos de acceso WIFI, ya sea para la conexión a INTERNET o para la presentación de otras funcionalidades. El objetivo de esta medida es evitar problemas de interferencias, tanto con los puntos que pudiera instalar de forma independiente cada Expositor, como los puntos de acceso de IFEMA MADRID. Dichas interferencias podrían provocar el no funcionamiento de las redes WIFI presentes. Para más información puede consultar el artículo 33 del Reglamento General de Participación de Expositores en Certámenes Organizados por IFEMA MADRID.

Estas Normas Específicas se complementan con el Reglamento General de Participación de Expositores en Certámenes Organizados por IFEMA MADRID que todos los expositores, por el hecho de serlo, aceptan.

Solo se podrán exponer en la feria productos sanitarios con marcado CE obtenidos según el RD 1591/09 del 16 de octubre. En aquellos casos en los que los productos no dispongan de marcado CE habrá que cumplir con los requisitos recogidos en el Artículo 41 de dicho RD que dice lo siguiente:

Artículo 41. Exhibiciones.

En las ferias, exposiciones y demostraciones podrán presentarse productos que no cumplan las disposiciones de este real decreto, siempre que, en un cartel suficientemente visible, colocado en los propios productos o junto a ellos, se indique claramente que dichos productos no pueden ponerse en el mercado ni ponerse en servicio hasta que se declare su conformidad. Tales demostraciones no podrán nunca implicar la utilización de dichos productos en pacientes.

- No está permitida la realización de intervenciones de ningún tipo sobre personas, tal y como se recoge en el RD 1591/09. Tales demostraciones no podrán nunca implicar la utilización de dichos productos en los pacientes. Igualmente está prohibido cualquier tipo de emisión de radiaciones ionizantes o actividades que conlleven cualquier tipo de riesgo para la salud.
- Los expositores tendrán que cumplir y respetar el Código Ético del sector de Tecnología Sanitaria disponible en fenin.es
- En caso de infracción, la Dirección del Certamen tendrá derecho a clausurar el stand la empresa infractora de forma inmediata sin derecho a ningún tipo de indemnización pudiendo excluirla de las futuras ediciones de la feria y exigiendo las compensaciones derivadas de los gastos que se incurra por la adopción de esta medida.

AUTORIZACIONES ESPECIALES

En la web ifema.es, encontrará una lista de otros servicios, normativas y formularios que pueden ser de su interés:

- Comunicación para la realización de catering en stands.
- Prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales.
- Solicitud de autorización de vigilancia privadas en stands.
- Solicitud de autorización para instalación de wifi.
- Solicitud de autorización para cableado de antena.
- Solicitud de autorización para colgar estructuras/rigging.

<https://www.ifema.es/soporte/expositores-ifema-recinto>

1.8 Tarifas de Participación

TIPO DE ESPACIO MODULARES	TARIFA FENIN	TARIFA NO FENIN
SOLO SUELO		
De 16,00 a 50,00 m ²	226€/m ² + IVA (1)	251€/m ² + IVA (1)
De 50,50 a 100,00 m ²	211€/m ² + IVA (1)	235€/m ² + IVA (1)
De 100 a 150 m ²	174€/m ² + IVA (1)	198€/m ² + IVA (1)
De 150,50 a 200	163€/m ² + IVA (1)	187€/m ² + IVA (1)
De 200,50 a 250	152€/m ² + IVA (1)	178€/m ² + IVA (1)
De 250,50 a 300 m ²	141€/m ² + IVA (1)	173€/m ² + IVA (1)
Más de 300,50 m ²	135€/m ² + IVA (1)	167€/m ² + IVA (1)
Segunda planta	108€/m ² + IVA (1)	127€/m ² + IVA (1)
MODULARES		
Stand llave en mano 16 m ²	6.105€/m ² + IVA (1)	6.505€/m ² + IVA (1)
Stand llave en mano 32m ²	11.353€/m ² + IVA (1)	12.153€/m ² + IVA (1)
M2 adicional stand llave en mano	348€/m ² + IVA (1)	373€/m ² + IVA (1)

SERVICIOS	TARIFA
Seguro de responsabilidad civil (cubre hasta 60.000€)	72,84€ + IVA (1)
Seguro multiferia (cubre hasta 50.000€)	69,15€ + IVA (1)
Consumo mínimo de energía eléctrica (0,13 kW/m ²)	7,65€ + IVA (1)
Derechos de montaje	
Tipo A: espacios sin decoración, u ocupados por moqueta o tarima	2,77€/m ² + IVA (1)
Tipo B: stands modulares básicos de aluminio o similar	5,56€/m ² + IVA (1)
Tipo C: stands modulares de diseño en aluminio, stands de carpintería y resto de materiales	8,85€/m ² + IVA (1)
PLAN CONECTA (antiguo pack de Marketing y Comunicación + Plataforma digital)	395€ + IVA (1)
Tarifa alta co-expositor	395€ + IVA (1)
Pases de expositor adicionales	10,5€/ud. +IVA (1)

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

1.9 Plazos y formas de pago

Pago de la cuota de reserva de espacio para participar en las reuniones de adjudicación, según los siguientes tramos de petición de espacio:

- De 16 a 150 m².....1.000€
- De 150,5 a 300 m²..... 2.300€
- Más de 300,5 m².....4.000€

Descuentos:

5% DE DESCUENTO EN EL IMPORTE TOTAL DEL ESPACIO CONTRATADO SI SE ABONA EL 100% DEL SUELO ANTES DEL 5 DE DICIEMBRE DEL 2025.

No están incluidos los servicios mínimos obligatorios publicidad exterior, salas de reuniones, decoración gráfica de stands ni servicios específicos de la feria como pases de expositor, invitaciones...

Recargos:

25% de incremento por la contratación de servicios, incluyendo los derechos de montaje, solicitados a partir del **25 de febrero de 2026**.

FECHAS PARA LA REALIZACIÓN DE PAGOS

- **ANTES DEL 5 DICIEMBRE:** asegura tu espacio con el primer 50% del pago.
- **9 FEBRERO 2026:** fecha límite para el pago del 100% del espacio y servicios contratados.

Puede realizar el pago de las siguientes formas:

- ❖ Transferencia a: IFEMA MADRID / EXPODENTAL 2026

Santander: IBAN ES64 0049 2222 5115 1000 1900 SWIFT: BSCHESMM
 BBVA: IBAN ES89 0182 2370 4000 1429 1351 SWIFT: BBVAESMM
 Caixa Bank: IBAN ES93 2100 2220 1102 0020 2452 SWIFT:
 CAIXESBBXXX

Enviar copia del comprobante bancario a servifema@ifema.es

- ❖ Cheque conformado, extendido a nombre de IFEMA MADRID/EXPODENTAL 2026.
- ❖ Tarjeta de crédito en entorno seguro, accesible al finalizar la cumplimentación online de la solicitud de participación, o posteriormente a través de ZONA EXPO. De acuerdo con la normativa vigente no se admiten pagos en metálico o cheques al portador.

En **ZONA EXPO** encontrará su **estado de cuentas** de participación en la feria y las facturas, una vez realizados los pagos. Si necesita factura para realizar un pago, solicítela por correo a servifema@ifema.es

1. CÓMO PARTICIPAR

EXPODENTAL

1.10. Calendario

Cuándo	Qué	Cómo	Quién le atiende
Hasta 15 de septiembre 2025	Solicitud de participación (plazo prioritario para elección de espacio)	Cumplimentar la solicitud de participación online para participar en la primera adjudicación de espacio y pago de la cuota de reserva de espacio	Dirección del certamen: expodental@ifema.es Línea IFEMA MADRID Expositores: (+34) 917223000 - atencionalcliente@ifema.es
Desde 16 de septiembre 2025	Solicitud de participación	Continuación del proceso de recepción de solicitudes de participación.	Dirección del certamen: expodental@ifema.es Línea IFEMA MADRID Expositores: (+34) 917223000 - atencionalcliente@ifema.es
23, 24 y 25 de septiembre 2025	1ª Adjudicación de Espacios	Todas las empresas que hayan enviado su Solicitud de Participación y hayan abonado la cuota de reserva de espacio.	Dirección del certamen: expodental@ifema.es Línea IFEMA MADRID Expositores: (+34) 917223000 - atencionalcliente@ifema.es
Hasta 5 de diciembre 2025	Pagos	- Abonar el 50% del importe del espacio a la recepción de la adjudicación de espacios. - 5% de descuento si se abona el 100% del importe del suelo contratado.	Servifema: servifema@ifema.es Línea IFEMA MADRID Expositores: (+34) 917223000 - atencionalcliente@ifema.es
Hasta el 4 de febrero 2026	Personalización de stands modulares	Modificaciones del plano parcial del stand (ubicación de paredes, perchero, baldas, mobiliario, etc.), también deben realizarse a través de Zona Expo antes del inicio del montaje.	Secretaría Técnica Línea IFEMA MADRID Expositores: (+34) 917223000 - atencionalcliente@ifema.es
Hasta 5 de febrero 2026	Contratación de servicios	Contratación de servicios con un 5% de descuento.	Secretaría Técnica Línea IFEMA MADRID Expositores: (+34) 917223000 - atencionalcliente@ifema.es
Hasta el 9 de febrero de 2026	Speaker´s Corners	- Para reservar una actividad en Speaker´s Corners ASOCIADOS a FENIN - Fecha límite para abonar el último pago del 100% del espacio contratado	expodental@ifema.es
Hasta el 11 de febrero 2026	Proyectos de diseño libre	Fecha límite para la subida de los proyectos de diseño libre a la ZONA EXPO. Si el proyecto lleva elementos colgados tienen que presentar un proyecto independiente y tienen que enviarlo a rigging@ifema.es	Secretaría Técnica Línea IFEMA MADRID Expositores: (+34) 917223000 - atencionalcliente@ifema.es
Hasta el 16 de febrero 2026	Speaker´s Corners	Para reservar una actividad en Speaker´s Corners NO asociados a FENIN.	expodental@ifema.es

1.10. Calendario

Cuándo	Qué	Cómo	Quién le atiende
Hasta el 17 de febrero 2026	Color moqueta	Elección del color de moqueta a través de ZONA EXPO.	Secretaría Técnica Línea IFEMA MADRID Expositores: (+34) 917223000 – atencionalcliente@ifema.es
Hasta el 24 de febrero 2026	Rotulación del stand	Cumplimentar la rotulación del stand a través de ZONA EXPO.	Secretaría Técnica Línea IFEMA MADRID Expositores: (+34) 917223000 – atencionalcliente@ifema.es
A partir del 25 de febrero 2026	Contratación de servicios	Incremento del 25% sobre los precios en la contratación de última hora de los derechos de montaje y en el resto de servicios.	Línea IFEMA MADRID Expositores: (+34) 917223000 – atencionalcliente@ifema.es
Del 4 al 8 de marzo 2026	Montaje de stands	- Del 4 al 6 de marzo en horario de 8:30 h a 21:30 h . - Los días 7 y 8 de marzo de 8:30 h a 19:30 h .	-
9 y 10 de marzo 2026	Entrega de stands modulares	A partir de las 8:30 h.	Encargado de pabellón
	Entrada de mercancías	De 8:30 h a 21:30 h. A partir de las 19:00 h, solo se podrá efectuar la entrada por las puertas peatonales, cerrando los portones de mercancías para proceder a la instalación de moqueta reciclable en pasillos.	
Del 11 al 13 de marzo 2026	Celebración de la feria	Horario de 10:00 h a 20:00 h .	-
13 de marzo 2026	Salida de mercancías	De 20:30 a 24:00h solo se podrá efectuar la salida por las puertas peatonales para proceder a la retirada de moqueta reciclable. A partir de esa hora se abrirán los portones de mercancía hasta las 24:00 h.	Encargado de pabellón
14 y 15 de marzo 2026	Desmontaje de stands	Horario de 8:30 h a 19:30h .	Encargado de pabellón

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

EXPODENTAL

2.1. ZONA EXPO. Gestiona tu participación y tu espacio. Contratación de servicios adicionales. E-commerce

Acceda a nuestra área de clientes ZONA EXPO desde la web:

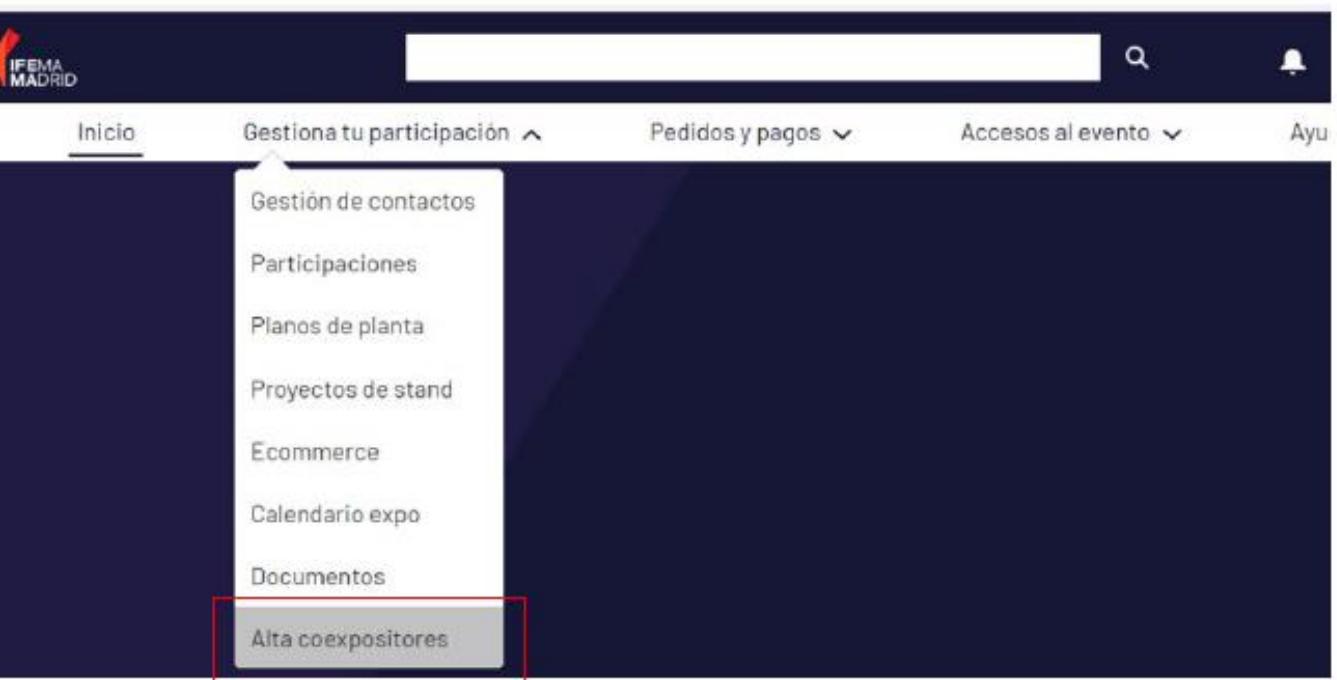
<http://www.ifema.es/expoden>tal para gestionar los datos de su empresa, sus contactos y todo lo relativo a su participación. Podrá acceder a su participación una vez confirmada la misma con su usuario (correo con el que cumplimentó la solicitud).

¿Qué puedo hacer desde ZONA EXPO?

- Acceder a los detalles de cada participación, planos y proyectos.
- Acceder al calendario del expositor.
- Visualizar documentos de interés.
- Gestionar los pases de expositor y solicitar cartas de apoyo al visado.
- Descargar bonos de descuento: Renfe e Iberia.
- Enviar invitaciones.
- Dar de alta co-expositores.
- Acceder a pedidos, pagos, estado de cuentas y facturas emitidas.
- Subir los proyectos de stand de diseño libre.
- Solicitar la distribución de elementos de stands modulares, percheros o baldas, añadir el rótulo y elegir el color de la moqueta.
- Acceder al e-commerce para la contratación de servicios.

2.2. Alta de COEXPOSITORES

El alta de co-expositores ha de realizarla el expositor titular desde la ZONA EXPO, apartado "Gestiona tu participación/Alta co-expositores".



Para su alta es imprescindible introducir un correo electrónico correcto y único por cada co-expositor e indicar si el importe de la participación (PLAN EXPOSITOR CONECTA), será abonada por el expositor titular o por el propio co-expositor.

La condición de co-expositor implica la contratación obligatoria de los elementos incluidos en el PLAN EXPOSITOR CONECTA (Pack Marketing y Comunicación + Plataforma digital):

Tarifa alta por co-expositor 395€ + IVA (1)

Una vez finalizado este proceso, el co-expositor recibirá un código único que deberá incluir en su solicitud de participación.*

***Si el expositor asume el coste de participación del co-expositor, su alta quedará confirmada con el envío de la solicitud de participación (requisito imprescindible).**

***Si la empresa co-expositora asume el coste de su participación, su alta quedará confirmada con el envío de la solicitud de participación y el pago del importe correspondiente.**

Cada co-expositor dado de alta tendrá a su disposición los elementos incluidos en el PLAN CONECTA CO-EXPOSITOR:

- Acceso a EXPODENTAL Plataforma digital.
- Presencia en el catálogo de expositores online. Visibilidad en listado oficial de expositores accesible en [ifema.es/expoden](http://www.ifema.es/expoden)tal
- Acceso a su propia ZONA EXPO.
- 2 Pases de Expositor.
- Invitaciones online.

(1)Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujet a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA que, en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

2.3. Pases de expositor/co-expositor, bonos descuento transporte, visados e invitaciones

PASES DE EXPOSITOR

Los pases de expositor se gestionarán desde ZONA EXPO, en el apartado "Accesos al evento/Pases de expositor"

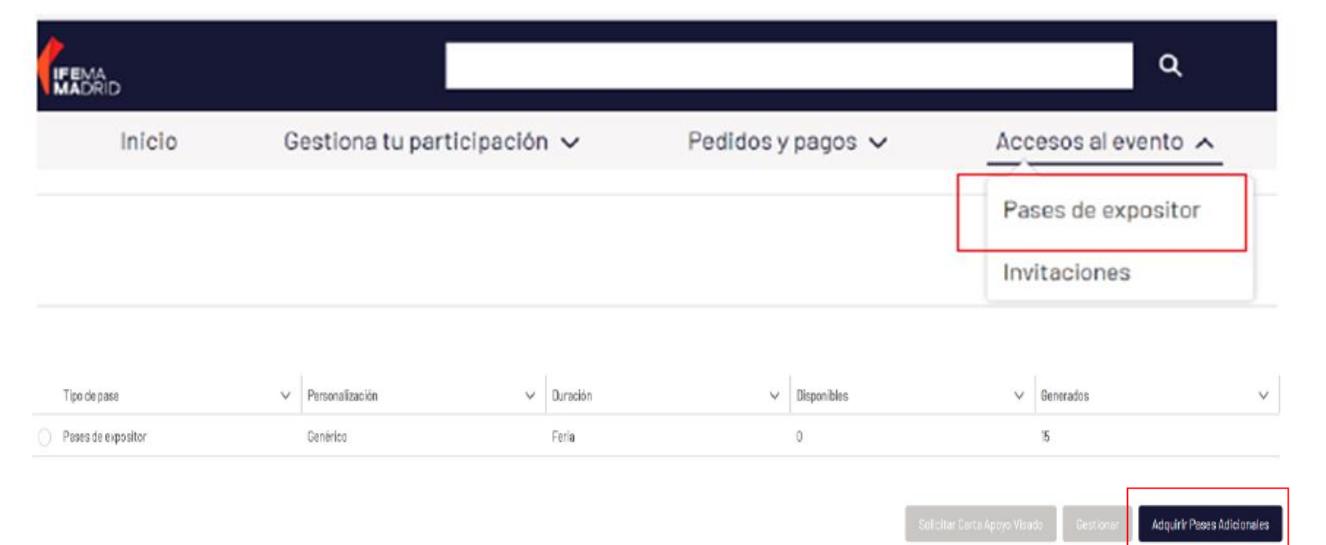


Cada expositor tendrá asignados los pases que le corresponden por superficie contratada :

- **Por cada 5 m² contratados1 pase de expositor**

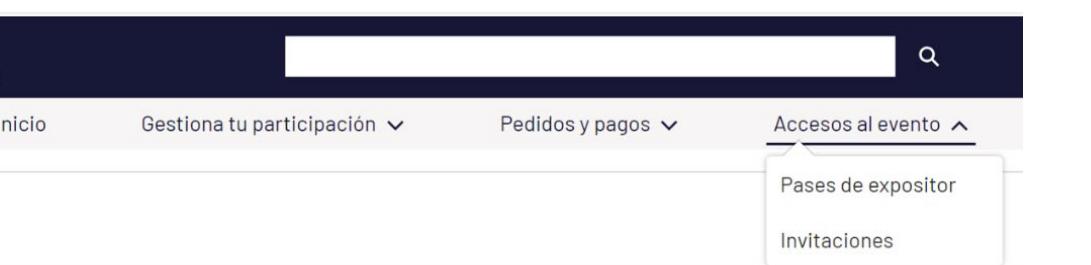
Con el fin de garantizar la profesionalidad en la feria, todos los pases de expositor serán personalizados: incluirán el nombre de la persona titular del pase, empresa y país. Para evitar el mal uso de los mismos, se podrán realizar controles de identidad en los accesos a EXPODENTAL.

El expositor podrá contratar pases de expositor adicionales (**10,5€/ud. +IVA**) a través de ZONA EXPO.



PASES DE COEXPOSITOR

El co-expositor deberá gestionar su **pase de expositor** y sus invitaciones online desde **ZONA EXPO**.



2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

EXPODENTAL

INVITACIONES ONLINE

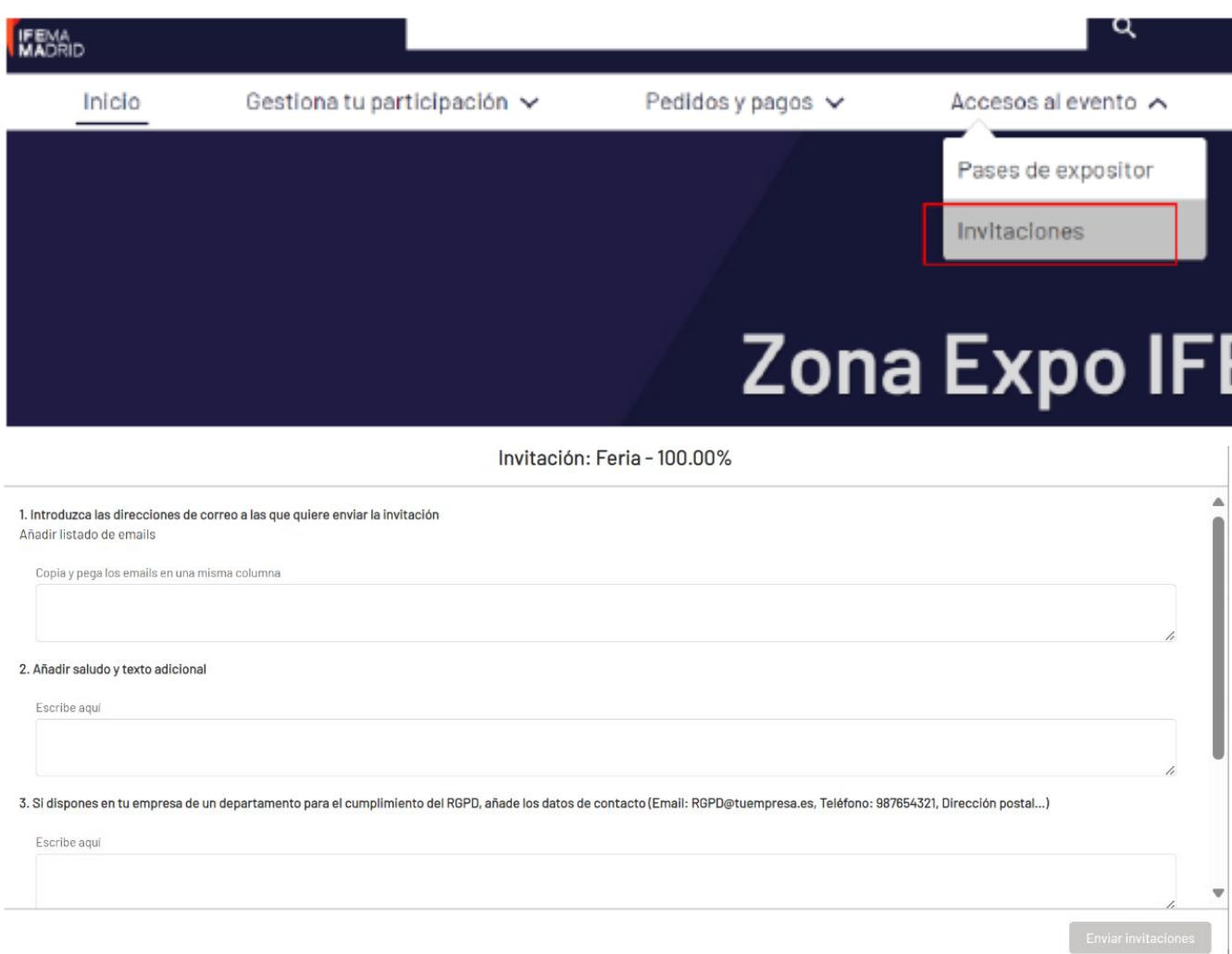
Cada empresa expositora tendrá a disponible en ZONA EXPO, un CODIGO DE INVITACION con un numero de usos según la superficie contratada (**5 por cada m²**) que podrá enviar a sus clientes para que se registren de forma gratuita en Expodental.

Los profesionales que reciban el código de invitación deberán registrarse ONLINE a través de la web de EXPODENTAL, [ifema.es/expodental](https://www.ifema.es/expodental), en el apartado "Adquiere tu pase" e introducir el código de invitación recibido para obtener gratuitamente su pase para acceder a la feria. (Los códigos de invitación no se pueden canjear en mostrador).

El pase de visitante es válido para los 3 días de la feria.

El envío de invitaciones se realizará a través de "ZONA EXPO/Accesos al evento/Invitaciones/Gestionar invitaciones".

A continuación, aparecerá la siguiente pantalla para personalizar el envío:



Invitación: Feria - 100.00%

1. Introduce las direcciones de correo a las que quiere enviar la invitación
Añadir listado de emails

Copia y pega los emails en una misma columna

2. Añadir saludo y texto adicional
Escribe aquí

3. Si dispones en tu empresa de un departamento para el cumplimiento del RGPD, añade los datos de contacto (Email: RGPD@tuempresa.es, Teléfono: 987654321, Dirección postal...)

Escribe aquí

Enviar invitaciones

Apelamos a los expositores a hacer buen uso de las invitaciones, enviándolas exclusivamente a profesionales del sector para garantizar la profesionalidad de la feria. Se podrán realizar controles de acceso a tal fin.

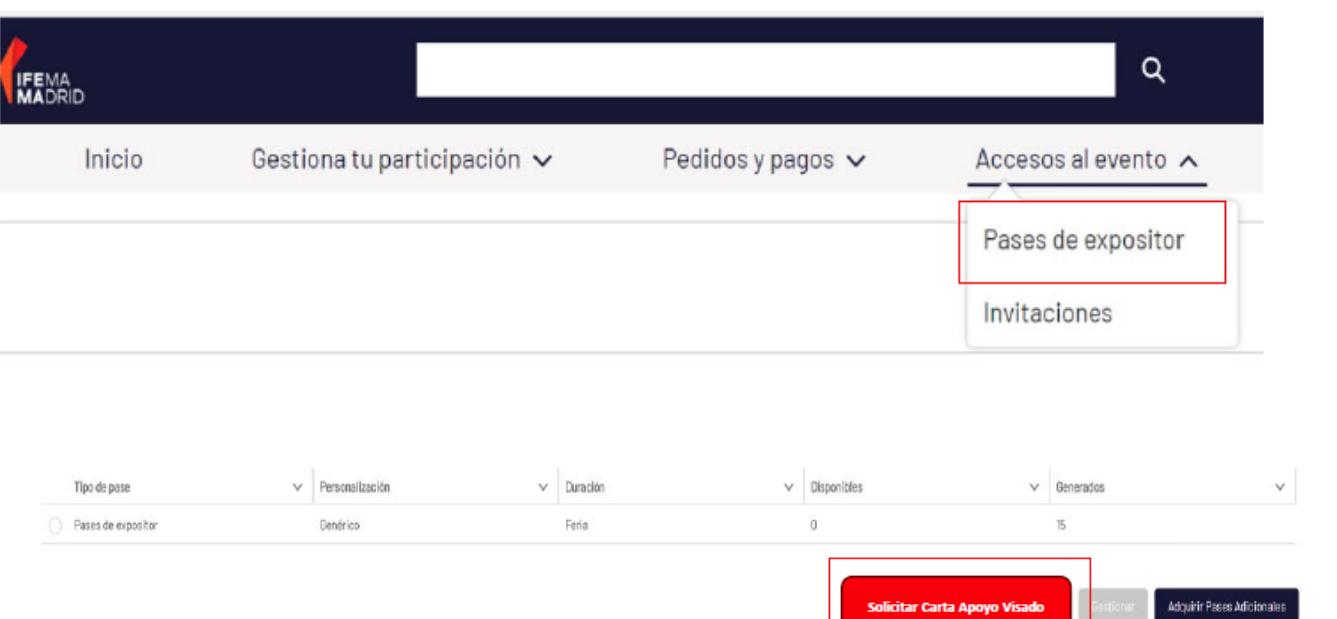
Será absolutamente necesario que todos los Visitantes Profesionales que vayan a acceder al recinto con una Invitación Profesional, se acrediten como Profesionales, a través de <https://www.ifema.es/expodental>

GESTIÓN DE VISADOS

Si requiere visado para viajar, **puede solicitar desde ZONA EXPO, las cartas de apoyo** para gestionarlo. Para ello **debe personalizar previamente el pase de expositor** y haber **formalizado el pago** de su participación siguiendo el calendario de pagos (ver punto 1.8).

Cumplidos estos dos requisitos, desde "ZONA EXPO/Accesos al evento/Pases de expositor" tendrá acceso al botón "Solicitar carta apoyo visado".

Aconsejamos comience las gestiones cuanto antes ya que el plazo límite de solicitud de visado suele ser de al menos 30 días antes de viajar.



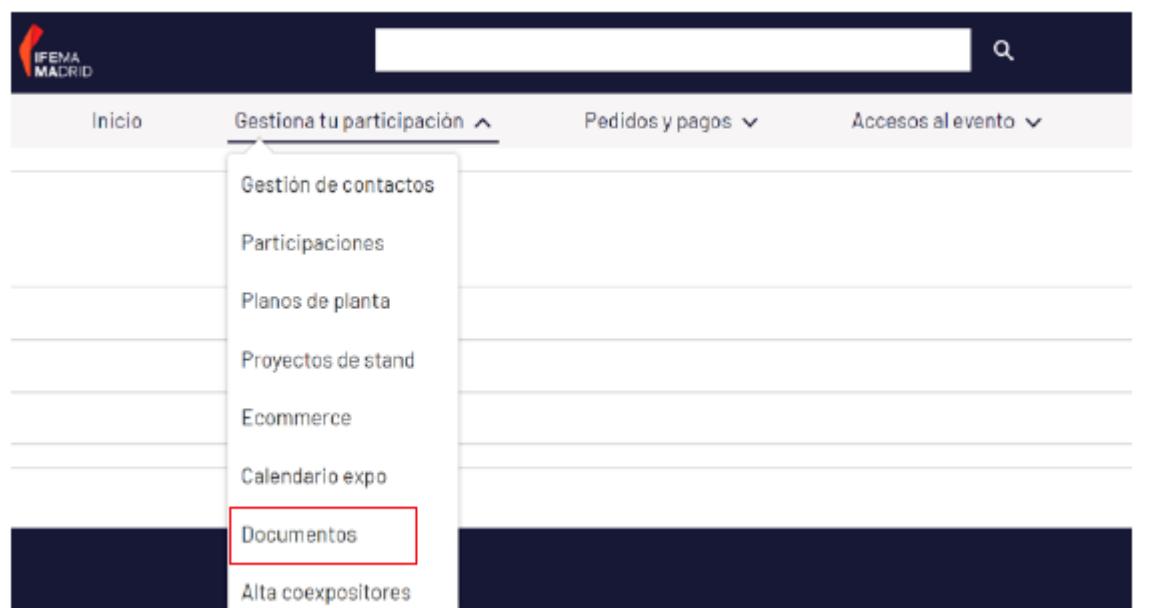
Tipo de pase	Personalización	Duración	Disponibles	Generados
Pases de expositor	Genérico	Feria	0	15

Solicitar Carta Apoyo Visado

Adquirir Pases Adicionales

BONOS DE DESCUENTO EN TRANSPORTE

Una vez solicitados los pases de expositor, se podrán **descargar los correspondientes bonos de descuento en transporte desde ZONA EXPO**, en el apartado "Gestiona tu participación/Documentos"



2.4 Otra información relevante

Envío de mercancías al recinto. Normativa de aduanas.

El personal de IFEMA MADRID no está autorizado a recibir ninguna mercancía destinada a su stand. Para enviar mercancía al recinto el expositor debe indicar en la dirección de entrega:

- ♦ IFEMA MADRID (Avda. del Partenón, 5. 28042 Madrid. España)
- ♦ Feria EXPODENTAL.
- ♦ Nombre de su empresa.
- ♦ Pabellón y número de stand.

La mercancía debe ser recibida por personal de su empresa en su stand y llegar durante los días destinados a entrada de mercancía y decoración.

En caso de que no fuera posible cumplir lo anterior le recomendamos contacte con la empresa colaboradora de gestión de mercancías (handling y almacenaje):

Oficina de DB Schenker en Recinto Ferial de IFEMA MADRID: Pabellón 7
Teléfono: +34 91 330 51 77
ifema.madrid@dbschenker.com

NORMATIVA ADUANERA	
1.	Todos los productos procedentes de países no comunitarios deben pasar los trámites aduaneros, haciendo especial mención a que, desde el 01 de enero de 2020, Reino Unido pasó a ser tratado como tercer país, por lo que todas las expediciones que tengan origen Reino Unido deberán de regularizar su mercancía mediante el trámite aduanero correspondiente.
2.	Las empresas expositoras deberán disponer de los datos del agente de aduanas que efectúe los despachos de sus mercancías o en su defecto copia de la documentación de aduana de la entrada en la Unión Europea.
3.	El material o mercancía para distribución o consumo debe abonar tasas españolas, aunque se trate de productos sin valor comercial (dependiendo del país puede variar la cuantía de los impuestos).
4.	Toda mercancía sujeta a un régimen temporal no deberá moverse del stand ni salir del Recinto de IFEMA MADRID hasta modificar su situación y gestionar los trámites aduaneros. Únicamente podrá depositarse durante dichos trámites en el almacén del agente logístico oficial dentro del Recinto Ferial.
5.	Está totalmente prohibido exponer, vender, consumir o distribuir mercancía no comunitaria en una feria, antes de haber finalizado la tramitación aduanera la mercancía. Esta mención incluye el material promocional.
6.	Los productos que sean transportados como equipaje de mano deberán declararse en el Aeropuerto de Barajas en el CANAL ROJO ("Algo que declarar") y deberán regularizar la mercancía con la autoridad correspondiente en el aeropuerto.
7.	La mercancía que no haya pasado control aduanero y esté en exposición será confiscada por las autoridades aduaneras que operan en el Recinto Ferial hasta que se presenten los documentos oportunos.
8.	Todo camión que llegue a IFEMA MADRID amparado bajo un tránsito consignado a IFEMA MADRID, deberá dirigirse al almacén del Operador Logístico oficial, para la regularización de la mercancía transportada, situado en:

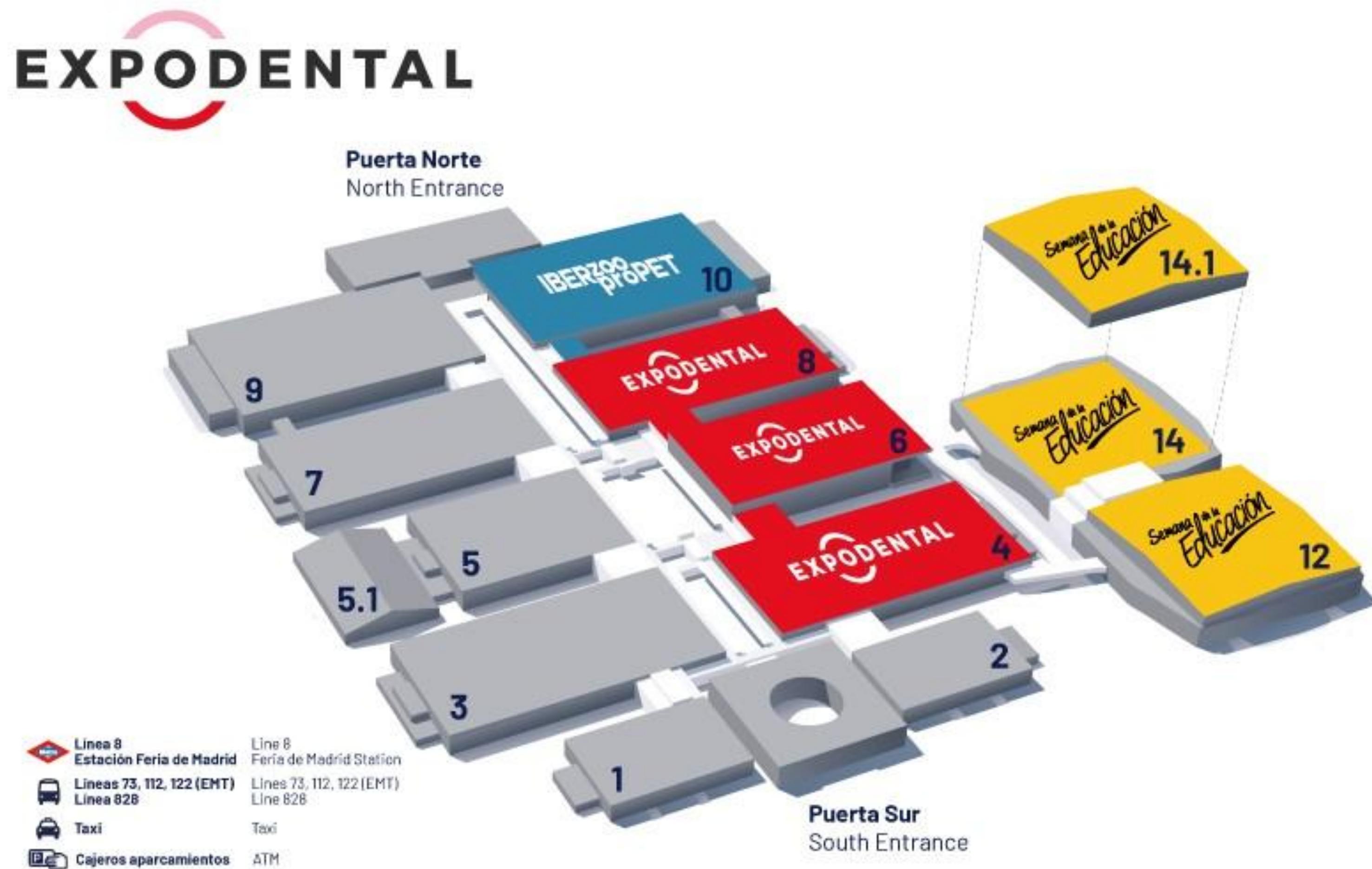
- Avenida Partenón s/n
Entrada Oeste – acceso calle Rivera del Sena
Pabellón de servicios nave 2
28042 Madrid

Con el fin de evitar indeseadas situaciones, y para cualquier duda que les pueda surgir, pueden contactar a nuestro Operador Logístico de Aduanas, DB SCHENKER: (+34) 91 330 51 77; email: ifema.madrid@dbschenker.com

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

EXPODENTAL

2.5. Plano del recinto



2.6. FAQ's

Pregunta	Respuesta
¿Dónde puedo consultar las Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID a las que está sujeta mi participación?	Además de la Guía del Expositor, su participación en EXPODENTAL está sujeta a las Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID, sobre las que debe estar informado y a las que puede acceder desde la web de IFEMA MADRID (www.ifema.es) como desde el siguiente enlace Normas Generales de Participación de IFEMA MADRID .
¿Puedo contratar servicio de catering o servir mis propios alimentos y bebidas en el stand?	Sí. Los expositores que vayan a ofrecer, con carácter gratuito, un servicio de restauración/catering en su stand, pueden realizarlo bien cursando su solicitud con las empresas de catering homologadas en IFEMA MADRID (Consultar AQUÍ el listado) bien a través de otros proveedores de servicios de restauración siendo en este caso imprescindible cumplimentar el formulario " Comunicación para la realización de restauración/catering en stands " disponible en el espacio de expositores de la web institucional y remitirlo, con la información solicitada en el mismo, a catering@ifema.es para su conocimiento y efectos oportunos. En caso de no realizar la citada comunicación a IFEMA MADRID, el Expositor no podrá ofrecer este servicio en su stand. El expositor asume la responsabilidad frente a terceros por las reclamaciones que tengan su origen en el citado servicio de catering exonerando a IFEMA MADRID de cualquier responsabilidad al respecto.
¿Puedo acceder con vehículos al recinto para montaje y desmontaje o carga y descarga de mercancías?	Parking catering/ Camiones frigoríficos: Existe una zona de aparcamiento para vehículos para catering y camiones frigoríficos, con posibilidad de conexión eléctrica. Puede contratarla a través del eCommerce El acceso a IFEMA MADRID y al interior de los pabellones se efectuará por las puertas y días y horas indicadas en esta Guía del Expositor. El acceso al interior de los pabellones se realizará exclusivamente para efectuar la descarga de los materiales. Los vehículos no podrán permanecer estacionados dentro de los pabellones ni en las zonas adyacentes Le recordamos que, por razones de seguridad laboral, está terminantemente prohibido aparcar delante de los portones de entrada de mercancías. IFEMA MADRID no se hace responsable de la vigilancia de los vehículos mientras permanezcan en Feria de Madrid. Existe un aparcamiento de camiones y otro de turismos, que podrán ser utilizados abonando, en su caso, las tarifas correspondientes. Consultar tarifas
¿Puedo tener un vehículo dentro de mi stand?	Los vehículos con motor de combustión utilizados como exposición deberán tener el depósito cargado con el combustible mínimo imprescindible para poder acceder al espacio adjudicado y poder abandonarlo al acabar.

2.6. FAQ's

Pregunta	Respuesta
¿Puedo enviar mercancía a mi stand?	<p>El personal de IFEMA MADRID no está autorizado a recibir mercancía de su stand. Para enviar mercancía al recinto, el expositor debe indicar en la dirección de entrega: IFEMA MADRID (Avda. del Partenón, 5. 28042 Madrid. España). Feria EXPODENTAL. Nombre de su empresa. Pabellón y nº de stand.</p> <p>La mercancía debe ser recibida por personal de su empresa en su stand y llegar durante los días destinados a entrada de mercancía y decoración. En caso de que no fuera posible cumplir lo anterior le recomendamos contacte con la empresa colaboradora de gestión de mercancías: Oficina de DB Schenkeren Recinto Ferial de IFEMA MADRID: Pabellón 7, (+91) 330 51 77 ifema.madrid@dbschenker.com</p>
¿Qué procedimiento he de seguir para colgar estructuras en los pabellones/rigging?	<p>Las empresas expositoras podrán colgar elementos de las cubiertas de los pabellones siguiendo el procedimiento que figura en la "Normativa para colgar estructuras en pabellones" y cumplimentando el formulario "Solicitud de autorización para colgar estructuras/ Rigging" y remitirlo a rigging@ifema.es</p>
¿Cómo solicito la carta de invitación de apoyo a visado?	<p>Las cartas de apoyo a visado se gestionan a través de la Zona Expo. Para ello tiene que personalizar primero sus pases de expositor. Una vez gestionado los pases de expositor, ya podrá solicitar las cartas de invitación y descargarlas en su equipo.</p> <p>Es imprescindible para poder solicitar las cartas estar al corriente de pago conforme al calendario de pagos.</p>
¿Dónde se contratan los servicios de mi stand?	<p>Accediendo al E-commerce que se encuentra dentro de la Zona Expo o a través del link https://shop.ifema.es</p>
¿A quién me tengo que dirigir para contratar una sala?	<p>Los expositores titulares que necesiten contratar una sala deben contactar con: uanproduccion@ifema.es</p>

2. GESTIONA TU PARTICIPACIÓN

EXPODENTAL

2.6. FAQ's

Pregunta	Respuesta
¿Qué incluye el PLAN EXPOSITOR CONECTA (antiguo Pack de Marketing y Comunicación + Expodental Plataforma digital)?	<p>Este concepto de obligatoria contratación incluye los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Expodental Plataforma digital.• Presencia en el catálogo de expositores accesible en la página oficial del certamen.• Presencia en los planos ubicados en cada uno de los pabellones. <p>Y los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none">• Acceso a ZONA EXPO.• Pases de expositor según superficie contratada.• Invitaciones y servicio de envío a través de la ZONA EXPO.• Conexión wifi para 3 usuarios durante toda la feria para titulares de stand (Dispositivos que permitan la conexión en la banda de 5 GHz). Las claves de acceso serán enviadas los días previos al inicio de feria.
¿Cómo usar la ZONA EXPO?	<p>En el siguiente video se muestra un tutorial de uso de la ZONA EXPO.</p>
¿Cuáles son las utilidades de mi Zona Expo?	<p>Sirve para gestionar la participación de cada empresa expositora en Expodental</p> <ul style="list-style-type: none">• Alta de los contactos que van a acceder a la ZONA EXPO y gestión de permisos de acceso• Acceder al calendario del expositor.• Visualizar documentos de interés.• Gestionar los pases de expositor, solicitar cartas de apoyo al visado y envío de invitaciones.• Dar de alta a co-expositores.• Acceso a pagos, estado de cuentas y facturas emitidas.• Subir los proyectos de stand de diseño libre y distribución de elementos del stand modular.• Añadir el rótulo y elegir el color de la moqueta para los expositores con stand modulares.• Acceder al e-commerce para la contratación de servicios.

2.6. FAQ's

Pregunta	Respuesta
¿Cuáles son las utilidades de mi Plataforma digital?	<ul style="list-style-type: none">• Actualizar los datos de la empresa visibles en el catálogo y Expodental Plataforma digital.• Mostrar oferta de productos y servicios.• Agendar citas para reuniones profesionales.• Dar de alta a otros miembros del equipo con acceso a Plataforma digital.• Completar tu perfil profesional en la plataforma y mi agenda de disponibilidad para reuniones.• Buscar contactos de interés en la red profesional.• Consultar las actividades con posibilidad de agendarlas.• Visualizar información sobre la oferta de otros expositores.• Escanear pases de visitante profesional en la feria.• Solicitar y aceptar ser contacto para chatear y mantener videoconferencias.
¿Cómo puedo solicitar mis facturas?	Las facturas no se generan por defecto. Deberá solicitarlas directamente al departamento de facturación de IFEMA MADRID (servifema@ifema.es) indicando la feria en la que expone y los conceptos a incluir en la misma. Una vez haya sido generada, estará disponible en su ZONA EXPO.
¿Qué diferencia hay entre la opción sólo suelo y la opción stand modular llave en mano?	<ul style="list-style-type: none">• Modalidad sólo suelo: es el expositor el que tiene que realizar un stand de diseño libre y presentarlo para aprobación por parte de Secretaría Técnica de EXPODENTAL o contratarlo a través del servicio de diseño de stands que ofrece IFEMA MADRID, construye un stand con nosotros. Esta modalidad incluye la contratación únicamente del espacio y los elementos de obligada contratación (seguros, consumo mínimo de energía eléctrica)• Stand modular: se entregan montados. La estructura del stand es de aluminio y los paneles de melamina. Consultar descripción en el apartado 1.6 <p>El Plan Expositor Conecta es de obligada contratación, independientemente del tipo de montaje (sólo suelo o modular).</p>
¿Puedo decorar y/o montar mi stand con IFEMA?	IFEMA MADRID ofrece dos servicios principales: <ul style="list-style-type: none">• Decoración gráfica para stands: Personalice su stand modular con la imagen de su marca generando el máximo impacto en los visitantes. Existe una amplia gama de materiales gráficos versátiles y adaptables a paredes, mobiliario, frontis, banderolas... Puede solicitar información y presupuesto en decoraciongrafica@ifema.es• Diseño de stands: consiste en un servicio integral de diseño de stands totalmente adaptado a sus necesidades. Desde la planificación de su espacio, diseño, montaje y desmontaje. Puede solicitar información y presupuesto en standbuilding@ifema.es

2.6. FAQ's

Pregunta	Respuesta
¿Es obligatorio asistir el stand en todo momento?	Si, el expositor está obligado a atender su stand y permanecer con los productos expuestos durante todo el período y horarios de apertura del certamen.
¿Son necesarios pases de montador durante el montaje/desmontaje de la feria?	No. Los requisitos para poder entrar a montar es abonar el 100% de su participación, tener presentado y aprobado el proyecto, haber abonado los derechos de montaje, y cumplimentado el protocolo de riesgos laborales.
¿Cómo contratar parking en IFEMA?	Las empresas expositoras podrán contratar plazas de aparcamiento desde e-commerce que se encuentra dentro de la de la Zona Expo o a través del link https://shop.ifema.es Una vez realizada la contratación se podrán recoger los distintivos de aparcamiento a partir del día 4 de marzo (primer día de montaje), en el mostrador de atención al expositor, situado en el bulevar central entre los pabellones 4, 6 y 8.
¿Qué coberturas tengo como expositor con los seguros incluidos?	Puede consultar las coberturas de los seguros de obligada contratación en el área de soporte a exposidores de IFEMA MADRID
¿Cómo accedo a la red WIFI como expositor?	Como expositor recibirá dentro del PLAN EXPOSITOR CONECTA conexión wifi para 3 usuarios durante toda la feria de uso exclusivo para titulares de stand. Es imprescindible que los dispositivos que permitan la conexión en la banda de 5 GHz. Las claves de acceso serán enviadas los días previos al inicio de feria. Puede contratar accesos wifi adicionales desde el e-commerce que se encuentra dentro de la de la Zona Expo o a través del link https://shop.ifema.es
Normativa y soporte a exposidores en el recinto ferial	https://www.ifema.es/soporte/expositores-ifema-recinto/
Normativa y soporte a montadores en el recinto ferial	https://www.ifema.es/soporte/montadores-colaboradores-recinto/

3. PROMOCIONA Y RENTABILIZA TU PARTICIPACIÓN

3.1 Catálogo de Expositores.

El catálogo de la feria, o lista de empresas expositoras y co-expositoras, es un instrumento de promoción y de contactos indispensable. Proporciona a los visitantes y a otras empresas expositoras la información básica para preparar la feria y facilita que te encuentren y te contacten antes, durante y tras el evento.

- Introduce y actualiza tus datos de contacto, los productos o servicios presentados y la información que consideres relevante para dar la mayor visibilidad a tu empresa y obtener el mayor retorno de tu participación.
- Todo el entorno y la comunicación digital de tu participación se canaliza a través de Plataforma digital.
- Saca todo el partido de la plataforma que te ofrece IFEMA para comunicar tu participación, agendar citas, mostrar tus productos y contactar con tu público objetivo.

3.2. Speaker's Corners:

Expodental pone a disposición de todos los expositores un espacio dedicado a presentaciones, charlas o demostraciones que tiene como objetivo la difusión de conocimiento, el networking profesional y la visibilidad de marcas dentro del evento.

El formulario se les enviará por email.

3.3. Networking

Enriquece tu agenda de contactos.

La plataforma digital te brinda la oportunidad de buscar contactos entre sus participantes. Puedes utilizar filtros de país, actividad, cargo, productos de interés, etc., para realizar búsquedas. Una vez localizados los clientes potenciales, puedes chatear con ellos, solicitar contacto (compartiendo correo y teléfono) o invitar a una reunión en feria.

Se proactivo y aprovecha la posibilidad de hacerse con una buena lista de contactos.

La solicitud de reunión puede ir dirigida a la empresa en general o a un miembro del equipo en particular. De esta manera, todo el equipo podrá programar con la antelación suficiente su agenda de citas en feria.

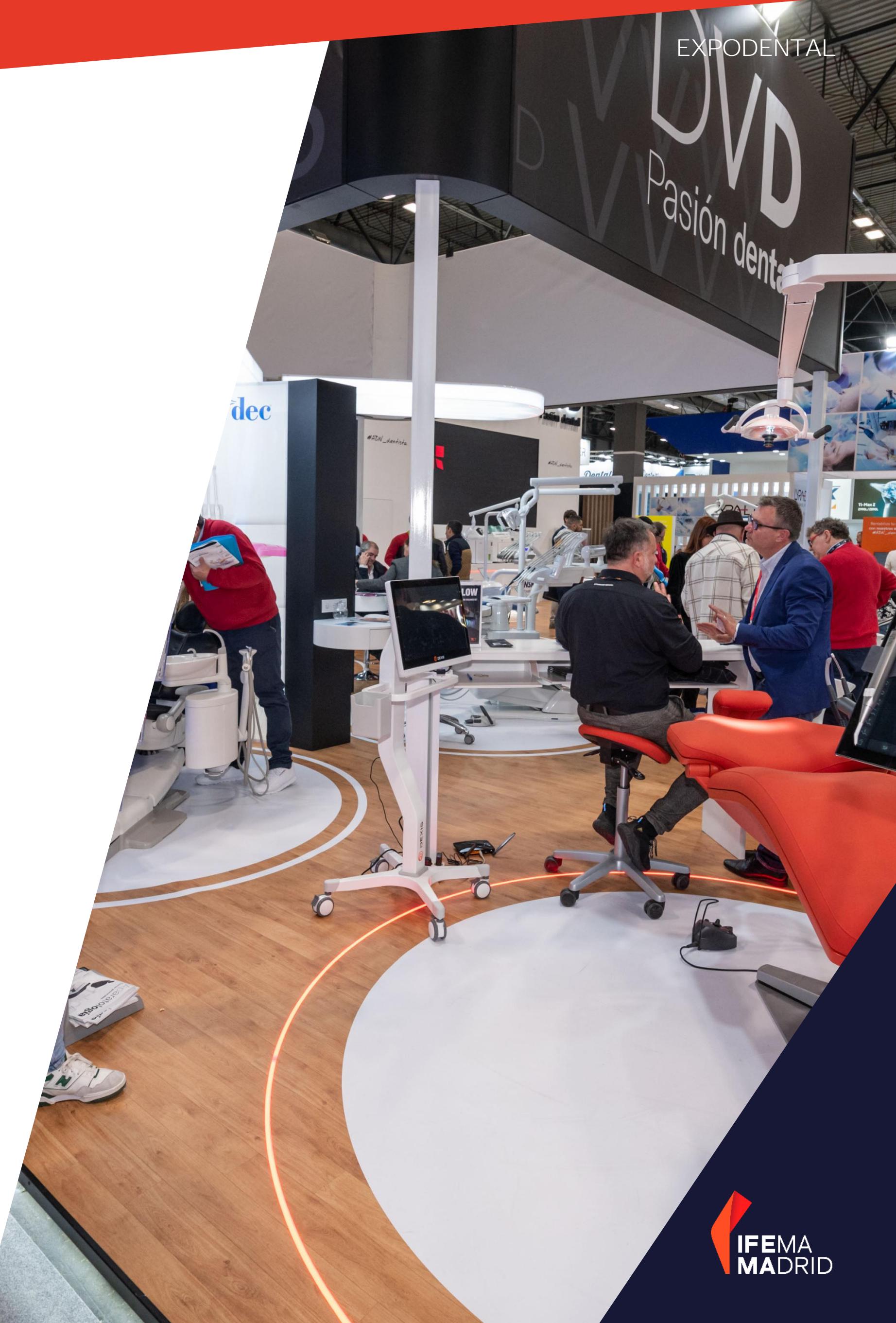
3.4 Publicidad exterior

Proyectos de publicidad aptados a tus necesidades:

- Promociona tu marca antes, durante y después del evento.
- Capta a nuevos clientes a través de las mejores segmentaciones B2B del mercado.

Más información aquí: Publicidad IFEMAMADRID:

Consulta estos elementos en la web de su Feria; en la ZONAEXPO "servicios Publicitarios y elementos de promoción", o envíe un e-mail a: publicidad@ifema.es o a través del teléfono: (34) 91 722 53 08/40.



4. GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN IFEMA MADRID

EXPODENTAL

En IFEMA MADRID estamos plenamente comprometidos con la sostenibilidad y con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (en adelante ODS) de la Organización de Naciones Unidas integrándolos en nuestra gestión estratégica empresarial y en nuestra cultura.

La política de sostenibilidad de IFEMA MADRID se proyecta principalmente en los siguientes ODSs: nº 8, 9, 11, 12, 13, 16 y 17.

NORMATIVA ISO CERTIFICADA POR IFEMA MADRID:

- ISO 9001: Gestión de la Calidad.
- ISO 20121: Gestión de la Sostenibilidad de Eventos.
- ISO 14001: Gestión Ambiental.
- ISO 50001: Gestión Energética.
- ISO 22320: Gestión de Emergencias.

ACCIONES EN IFEMA MADRID PARA REDUCIR LAS EMISIÓNES DE GASES Y SER MÁS EFICIENTES:

- Energía eléctrica origen 100% renovable certificada
- Instalación de geotermia en edificio Puerta sur
- Iluminación de bajo consumo en pabellones y en nuestros stands modulares.
- Control de la temperatura en los sistemas de climatización.

IFEMA MADRID cuenta con los sellos “calculo” y “reduzco” en los alcances 1 y 2 de la Huella de Carbono.

GESTIÓN DE RESIDUOS:

- El expositor/montador es el productor de los residuos que genera, luego será responsable de su retirada y gestión. La gestión de residuos generados por el expositor se recoge en el artículo 35 de las Normas Generales de Participación.
- Ofrecemos un servicio a los expositores que incluye la retirada y gestión de los residuos generados por el expositor/montador.

RECICLAJE DE MOQUETA:

IFEMA MADRID recicla el 100% de la moqueta utilizada en pasillos y áreas comunes. Para ello es imprescindible iniciar su retirada antes del comienzo del desmontaje, lo que implica una distribución por franjas, en lugar de cubrir como anteriormente todo el espacio.

Con ello, podemos garantizar su transformación en nueva materia prima para la fabricación posterior de otros productos.

MOVILIDAD SOSTENIBLE:

IFEMA MADRID cuenta con: acceso en transporte público cercano a las instalaciones(metro y autobús), parking para coches eléctricos con suministro eléctrico 100% renovable, así como un área de aparcamiento para bicicletas y patinetes.

GUÍA DE PARTICIPACIÓN SOSTENIBLE EN FERIAS/EVENTOS:

IFEMA MADRID ha publicado en su página web la Guía de Participación Sostenible en Ferias para expositores. Le recomendamos su lectura antes de comenzar la preparación de su participación: ifema.es/nosotros/calidad-sostenibilidad



5. CONTACTA CON NOSOTROS

EXPODENTAL

Departamento	Pregúnteme sobre	Contacto		
Dirección del certamen	<ul style="list-style-type: none"> Contratación de espacio. Temas generales de la participación en la feria. Pases de expositor. Invitaciones de visitante profesional. Actividades y foros en la feria. 	Director	Félix Pérez-Fajardo	<p>(+34) 91 722 30 00 expodental@ifema.es</p>
		Gerente Comercial	Valentina Brambilla	
		Área Comercial	Encarna López	
Atención al cliente IFEMA MADRID	<ul style="list-style-type: none"> Contratación de servicios. ZONA EXPO. Información a visitantes. 	<p>(+34) 91 722 30 00 atencionalcliente@ifema.es</p>		
Secretaría Técnica (Producción de Eventos)	<ul style="list-style-type: none"> Labores de soporte técnico a expositores y montadores. Revisión de proyectos de montaje de stands. Soluciones a los problemas técnicos durante la actividad feria. Personalización de stands modulares. 	<p>(+34) 91 722 30 00 stecnica@ifema.es</p>		
Decoración gráfica	Contratación de materiales gráficos para personalizar su stand.	<p>(+34) 91 722 30 00 decoraciongrafica@ifema.es</p>		
Servicio integral diseño de stands	Diseño y montaje de stands de diseño libre.	<p>(+34) 91 722 30 00 standbuilding@ifema.es</p>		

5. CONTACTA CON NOSOTROS

EXPODENTAL

Departamento	Pregúnteme sobre	Contacto
Publicidad Exterior	Contratación de soportes publicitarios en el recinto ferial.	(+34) 91 722 53 40/08 publicidadexterior@ifema.es
Dirección de Comunicación y Marketing	Relaciones con los medios de comunicación.	Director: Raúl Diez Prensa Internacional: Elena Valera Secretaría Prensa: Pablo Santos
Dirección de Planificación y Control	<ul style="list-style-type: none"> Alquiler de los diferentes espacios de reuniones y convenciones del recinto ferial, tanto durante las ferias como fuera de las mismas. Coordinación de actividades extra feriales. 	(+34) 91 722 30 00 uanproduccion@ifema.es
Relaciones Institucionales (Protocolo)	<ul style="list-style-type: none"> Visitas institucionales. Visitas guiadas. Protocolo de todos los actos. Relaciones institucionales. 	(+34) 91 722 30 00 relacionesinstitucionales@ifema.es
Dirección de Seguridad y Autoprotección	<ul style="list-style-type: none"> Seguridad general y aparcamientos. Accesos al Parque Ferial. Coordinación para realizar catering de stands. 	(+34) 91 722 50 65 dseguridad@ifema.es catering@ifema.es
Servicio Médico y Emergencias de Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> Emergencia médica. Atención sanitaria a expositores y visitantes durante la celebración de ferias, montajes y desmontajes. 	(+34) 91 722 54 00

Gracias

